

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, LUNES 26 DE JUNIO DE 1961

NUM. 17.410

PODER EJECUTIVO

Defensa y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Jefe de las Fuerzas Armadas, Cnel. Oswaldo López Arellano

Ministro... Teniente Coronel Antonio Molina Ortiz
Subsecretario, Mayor Fermín Ramírez Landa

ACUERDOS

27 de Junio de 1959

Nº 113.—Nombrando a contar del día de mañana, Sub-Delegado de la Zona de Cruta, departamento de Gracias a Dios, dependiente de la Sexta Zona Militar de la República, al Sub-Teniente Carlos A. Valladares, en sustitución del de igual grado Victor M. Vargas, que causa baja.

Nº 114.—Cancelar, a contar del 1º de julio próximo en la Fuerza Aérea Hondureña, el siguiente personal:

Cargo y sueldo mensual respectivamente: 1 Mesero, L 90.00; 1 Mecánico, L 250.00; 1 Mecánico, L 120.00; 1 Mecánico, L 75.00.

30 de junio de 1959

Nº 115.—Rebajar a contar del 1º de julio próximo, el sueldo del señor Carlos A. Torres, Mecánico de la Fuerza Aérea Hondureña, de (L 90.00) noventa lempiras a (L 80.00) ochenta lempiras mensuales.

Nº 116.—Nombrando a contar del 1º de julio próximo, Mecánico de la Fuerza Aérea Hondureña, al señor Dionisio Bardales, quien devengará el sueldo de (L 90.00) noventa lempiras mensuales.

Nº 117.—Aumentar, a contar del 1º de julio próximo en la Fuerza Aérea Hondureña, el sueldo del siguiente personal:

Capitanes: Rafael Ponce, de L 800.00 a L 900.00; Armando Zelaya, de L 400.00 a L 450.00; Emilio Lefebvre, de L 350.00 a L 400.00; Mecánicos: Gustavo Díaz L., de L 350.00 a L 375.00; Concepción R. Venegas, de L 330.00 a L 350.00; Manuel L. Montoya, de L 220.00 a L 240.00; Marco A. García, de L 180.00 a L 200.00; Mario A. Suazo, de L 180.00 a L 200.00; Manuel Carbajal, de L 170.00 a L 200.00; Carlos A. Castro, de L 140.00 a L 150.00; Angel M. Suazo, de L 140.00 a L 150.00; Oscar Aguilar, de L 290.00 a L 300.00; Armando Molina, de L 270.00 a L 300.00; Dagoberto Cabrera, de L 250.00 a L 270.00; Gustavo Cerrato, de L 200.00 a L 230.00; Leonidas Alvarado, de L 160.00 a L 180.00; Mariano Figueroa, de L 140.00 a L 160.00; Camilo Martínez G., de L 130.00 a L 140.00; Luis Zúñiga R., de L 125.00 a L 150.00; Mariano López M., de L 120.00 a

L 130.00; Manuel Fúnez, de L 120.00 a L 140.00; Renato Peralta, de L 90.00 a L 100.00; Francisco Aguilar V. de L 90.00 a L 110.00; Oscar Andino M., de L 90.00 a L 100.00; Pedro Godoy, de L 90.00 a L 105.00; Eulogio Mendoza, de L 90.00 a L 105.00; Luis A. Zelaya, de L 90.00 a L 120.00; Pedro Castillo, de L 80.00 a L 90.00; Héctor Pineda, de L 75.00 a L 125.00. Suma Mensual L 5.760.00 a L 6.470.00.

Nº 118.—Nombrando a contar del 1º de los corrientes Comandante de la Compañía Plana Mayor del Campo de Entrenamiento Militar de El Ojo de Agua al Teniente J Antonio Madrid R. quien devengará el sueldo de (L 400.00) cuatrocientos lempiras mensuale

23 de julio de 1959

Nº 7.—Considerando: que el Alférez, Dagoberto Gómez Suazo, ha completado sus estudios Militares en la Escuela Militar de Venezuela. Por tanto: haciendo del Artículo 205, inciso 22 de la Constitución Política y de los Artículos 1597, 1599, 1600 y 1603 de la Ordenanza Militar vigente, Acuerda: incorporar al Alférez Dagoberto Gómez Suazo, al Ejército Nacional de Honduras con el Grado de Sub-Teniente en el Arma de Infantería y manda que se le extienda el Despacho respectivo.

Nº 8.—Considerando: que el Alférez Manuel Enrique Suárez B., ha completado sus estudios Militares en la Escuela Militar de Venezuela. Por tanto: haciendo uso del Artículo 205, inciso 22 de la Constitución Política y de los Artículos 1597, 1599, 1600 y 1603 de la Ordenanza Militar vigente, Acuerda: Incorporar al Ejército Nacional de Honduras al Alférez Manuel Enrique Suárez B., con el Grado de Sub-Teniente en el Arma de Infantería y manda se le extienda el Despacho respectivo.

Nº 9.—El Presidente Constitucional de la República, Considerando: que los Sargentos Primeros Roberto Reina Fortín, Oscar Raúl Matute Cruz y Napoleón Cubas Salgado, han cumplido con los requisitos de estudio y tiempo de servicio reglamentario en el Ejército y han demostrado condiciones de suficiencia y capacidad. Por

CONTENIDO

Secretaría de Defensa y Seguridad Pública

Acuerdos correspondientes a Junio y Julio de 1959.

Secretaría de Educación Pública

Acuerdos Nº 609 al 613, inclusive — Marzo de 1956.

AVISOS

Tanto: haciendo uso del Artículo 205, inciso 22 de la Constitución Política y de los Art. 1601, 1603 y 1604 de la Ordenanza Militar vigente, Acuerda: en reconocimiento a los servicios prestados y en premio a sus aptitudes y dedicación, ascenderlos al grado de Sub-Teniente en el Arma de Infantería y manda a que se la extienda el despacho respectivo.

2 de julio de 1959

Nº 78.—Nombrando a contar del 1º de los corrientes, en la Dirección de la Policía de esta ciudad, el siguiente personal:

1º) Secretario del Juzgado de Tránsito, al P. M. Wilfredo Castro Espinoza, en sustitución del señor Héctor Flores C., que causa baja.

2º) Ayudante de la Sección de Ingeniería de Tránsito, al Sargento Segundo, Napoleón Medina, en sustitución del Br. Raúl Ugarte Morales, que causa baja.

3 de julio de 1959

Nº 79.—Hacer, a contar del 1º de los corrientes, en la Dirección General de Policía de esta ciudad, los siguientes nombramientos:

1º) Comandante Radio Patrullas, al Sargento Hugo Nieto Domínguez, en sustitución del de igual grado Manuel de J. Zambrano.

2º) Conductor Radio Patrullas, al Sargento Joaquín F. Oliva, en sustitución del de igual grado Ramón Rodríguez C.

3º) Sargentos Comandancia de Tránsito a los Sargentos: Erasmo Zúñiga Zambullá, Julio Andino Godoy, Avilio Pineda Valerio, Teófilo Canales Rodríguez, en sustitución de los de igual grado Francisco Javier Gómez, Eusebio Pérez R., José G. Ventura y Trinidad H. Bueso, respectivamente.

2 de julio de 1959

Nº 80.—Nombrando a contar del 1º de los corrientes en la Dirección de Policía, de esta ciudad, el siguiente personal:

1º) Jefe Pelotón de la Primera Compañía de Línea, al Sargento Jorge López Mass, en sustitución del de igual grado Purificación Corea M. q. causa baja.

2º) Sargentos de la Primera Compañía de Línea, a los Sargentos: Felipe Nelly Fernández, Marco A. Rodríguez, Antonio Argueta U., Francisco Alemán L. y Rafael

Mejía Arita, en sustitución de los de igual grado Otilio Cruz López, Dagoberto Díaz, Dolores T. Canaca, Eliseo Mondragón M. y Diego González y G., respectivamente, que causan baja.

Nº 81.—Nombrando a contar del 1º de los corrientes, en la Dirección de Policía, de esta ciudad, el siguiente personal:

1º) Sargento del Cantón de San Felipe, al Sgto. Salomón A. Ramos, en sustitución del de igual grado Sebastián Cruz G., que causa baja.

2º) Sgto de la Sección de Comayagüela, al señor Ramón Mejía M., en sustitución del Sargento Presentación Maldonado B., que causa baja.

3º) Sgto. de la Sección de El Guanacaste, al Sargento Maver Scott B., en sustitución del de igual grado Hercilio López y L., que causa baja.

Nº 82.—Nombrando, a contar del 1º de los corrientes, Sargento de la Policía Rural, dependiente de la Dirección de Policía, de esta ciudad, al Sargento Ismael Aguilar L., en sustitución del de igual grado Victoriano Gómez D., que causa baja.

16 de julio de 1959

Nº 86.—Nombrando al ciudadano Agripino Flores Aguilar, Director General de Seguridad Pública.

17 de julio de 1959

Nº 87.—Nombrando al ciudadano Rafael Angel Padilla, Delegado de la Guardia Civil del Distrito Central.

Nº 88.—Nombrando al ciudadano Alonso Flores Guerra, Director General de la Guardia Civil.

Nº 89.—Nombrando al Sub-Tte. César Augusto Murillo Reina, Sub-Delegado de la Guardia Civil del Distrito Central.

18 de julio de 1959

Nº 90.—Nombrando al ciudadano Jaime Turcios Nuila, Jefe de Tránsito, dependiente de la Guardia Civil.

Nº 91.—Nombrando Juez de Policía, dependiente de la Guardia Civil, al ciudadano J. Antonio Domínguez.

Nº 92.—Nombrando Secretario de la Guardia Civil de este Distrito Central, al ciudadano Oscar Alvaréz.

Nº 93.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil, en Choluteca, al ciudadano Erasmo Aguilera, en sustitución del ciudadano Ramón Hernández Z.

21 de julio de 1959

Nº 94.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil, en El Progreso, Departamento de Yoro, al ciudadano Víctor M. Vargas, en sustitución del ciudadano Maximiliano Zavala.

25 de julio de 1959

Nº 95.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil, en Comayagua, al ciudadano Federico Izaguirre, en sustitución del ciudadano Miguel A. Sánchez, que causa baja.

28 de julio de 1959

Nº 96.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil en La Paz, al ciudadano Andrés Ulloa, en sustitución del ciudadano Gumercindo Flores O., que causa baja.

Nº 97.—Nombrando Inspector de vehículos de la ciudad de Yoro, dependiente de la Delegación de la Guardia Civil de El Progreso, Departamento de Yoro, al ciudadano Daniel Montoya, en sustitución del ciudadano Alfredo Robledo Pan-chamé, que causa baja.

Nº 99.—Nombrando Sub-Delegado de la Guardia Civil en Choloma, Departamento de Cortés, al ciudadano Isaac Matute, en sustitución del ciudadano Manuel Henríquez García, que causa baja.

29 de julio de 1959

Nº 101.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil, en Danlí, Departamento de El Paraíso, al ciudadano Juan A. Rojas, en sustitución del ciudadano Nicolás García Ch., que causa baja.

Nº 102.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil de Nacaome, Departamento de Valle, al ciudadano Cornelio Triminio, en sustitución del ciudadano Alfredo Vargas Gamoneda, que causa baja.

Nº 103.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil, en San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al ciudadano Fernando Ferrera, en sustitución del ciudadano Carlos Avila Cáceres, que causa baja.

Nº 104.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil, en Santa Rosa de Copán, al ciudadano Mariano Dubón, en sustitución del ciudadano Fausto Pérez Reyes, que causa baja.

Nº 105.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil, en Santa Bárbara, al ciudadano Claudio Lara Coto, en sustitución del ciudadano Gilberto A. Corrales, que pasa a ocupar otro puesto en el Ramo.

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 608)

Quinto Curso de Ciencias y Letras
 Castellano (Fusionada), Profesora María Cristina de Padilla.
 Inglés (Fusionada), Dr. Enrique Ortez Pinel.
 Francés (Fusionada), Br. Pedro Lafitte.
 Trigonometría (Fusionada), Br. Enrique Fonseca.
 Estudios Sociales (Fusionada), Profesor Baudilio Pineda L.
 Física (Fusionada) Profesora Esther S. de Flores.
 Biología (Fusionada), Profesor Baudilio Pineda.
 Química Orgánica (Fusionada), Profesora Zoila de Cuéllar.
 Filosofía (Fusionada), Doctor Enrique Ortez.
 Dibujo y Modelado (Fusionada) Profesor Emilio Murillo.
 Educación Musical (Fusionada), Profesor Emilio Murillo.
Tercer Curso de Comercio
 Castellano, Profesor Reynaldo Merino.
 Inglés, Profesora María Cristina de Padilla.
 Aritmética Mercantil, Perito Mercantil Leonel Núñez.
 Estudios Sociales, Prof. Tomás Cuéllar.
 Leyes de Hacienda, Lic. Claudio Licona.
 Contabilidad de Sociedades, Perito Mercantil Roberto Dip.
 Química y Mercología, Profesora Zoila de Cuéllar.
 Introducción a las Finanzas Públicas, P. M. Francisco Ríos.
Cuarto Curso de Comercio
 Castellano, Profesora Victoria de Zelaya.
 Inglés, Profesora María Cristina de Padilla.
 Álgebra, Profa. Esther S. de Flores.
 Nociones de Derecho, Lic. Claudio Licona.
 Derecho Mercantil, P. M. Carlos García.
 Contabilidad de Costos, Perito Mercantil Leonel Núñez.
 Elementos de Sociología, P. M. Francisco Ríos.
 Sistema Bancario Nacional, Perito Mercantil, Francisco Espinal.
 Geografía Comercial, Profesora Herminia de Pineda.
 Contabilidad Bancaria, P. M. Tofik Nasser.
Quinto Curso de Comercio
 Castellano, Profesora Zoila de Cuéllar.
 Inglés, Doctor Enrique Ortez.
 Geometría, Profa. Esther S. de Flores.

Aduana y Práctica de Aforo. Profesor Roberto Dip.
 Derecho Mercantil y T. Com., Lic. Antonio Reves.
 Introducción a la Economía Política, P. M. Francisco Ríos.
 Contabilidad Fiscal y M. Perito Mercantil Roberto Dip.
 Método Estadístico, P. M. Francisco Ríos.
 Organización y Administración de Empresas, P. M. Carlos García.
Tercer Curso de Secretariado
 Castellano (Fusionada), Prof. Reynaldo Merino.
 Inglés (Fusionada), Profa. María Cristina de Padilla.
 Aritmética Mercantil (Fusionada), P. M. Rosario de Licona.
 Estudios Sociales (Fusionada), Profesor Tomás Cuéllar.
 Correspondencia (Fusionada), P. M. Lidia Castillo.
 Documentación Mercantil (Fusionada), Profa. Rosario de Licona.
 Archivo y Biblioteca (Fusionada), Profesora Lidia Castillo.
 Estenografía (Fusionada), Est. Consuelo Cruz Palma.
 Manejo de Máquina (Fusionada), S. C. Blanca de Segovia.
CLASES GENERALES
 Educación Física, 1ª, 2ª y 3ª Edad (Varones), Profesor Rubén Matute.
 Educación Física, 2ª y 3ª Edad (Señoritas), Profesora María S. de Ramos.
 Educación Física, 1ª Edad (Señoritas), Profesora Elvia Urquía.
PERSONAL DE SERVICIO
 Conserje 1º, don Samuel Mena.
 Conserje 2º, don Pablo E. Ugarte.
 Barrenderos, don José Segundo y don Jorge Lobo.
 Colector, don Armando Ocampo.
 Operador de Mimeógrafo, doña Blanca de Segovia.
 Entrenador de Atletismo, don Leonardo Hernández.
 Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.
 Acuerdo N° 609
 Tegucigalpa, D. C., 29 de marzo de 1960.
El Presidente de la República
ACUERDA:
 Nombrar el Personal Administrativo y Docente que trabajará

durante el presente año lectivo, en las Escuelas Primarias, Urbanas y Rurales del Departamento de Comayagua, en la forma siguiente:

MUNICIPIO DE COMAYAGUA
 Escuela "Juan de Jesús Zepeda"
 Director, Profesor Miguel A. Mejía O.
 Sub-Director, Profesor Andrés Núñez España.
 Profesores Auxiliares: Profesores José H. Rodas Suazo, Haydeé A. de Méndez L., Petrona B. de Turcios, J. Oscar Mayes B., José Donato Díaz, José Angel Meléndez, Marta Lila Ramírez H., Angel M. Campos h., Berta D. de Tabora y Francisca M. de Garay.
 Escuela "Rosa de Valenzuela"
 Directora, Profesora Anita C. de Matute.
 Sub-Directora, Profa. Argentina B. de Zelaya.
 Profesoras Auxiliares: Profesoras Adriana Andara O., Francisca Montes Cárcamo, Tomasa de Lara, Lilian Aguilar H., Ada Consuelo Aguiluz C., Haydeé Mayes de Ortega, Ada Georgina Ulloa M., Gilma R. de Meléndez, Mirna Umaña, Bessy C. Vaquero, Hagda Lilian Rubí y Pastora C. de Argueta.
 Escuela "José Trinidad Cabañas"
 Directora, Profesora Alba M. Reina.
 Sub-Director, Profesor Gustavo Mayes B.
 Profesores Auxiliares: Profesores María Aida Montes C., Zoila E. Meza, María Lila Fajardo, Angelina B. de Romero, María Soledad Juárez, Miguel A. Jiménez, Ana Lía Meléndez y J. Donald Rubí.
 Escuela "Buenos Aires"
 Director, Profesor Arturo Mejía O.
 Sub-Directora, Profesora Marta Vilma Castillo.
 Profesora Auxiliar: Profa. Sebastiana Martínez C.
ESCUELAS RURALES
 Aldea Portillo La Mora
 Escuela "Nicolás Montes"
 Directora, Profa. María Cristina de Maldonado.
 Sub-Directora, Profesora Irmeña Aguilar.
 Aldea San Antonio Cañas
 Escuela "Manuel Andara"
 Director, Profesor Filadelfo Chávez.
 Aldea San Antonio, La Libertad
 Escuela "Francisco Morazán"
 Directora, Profa. Estilita Aguilar.
 Aldea Veracruz
 Escuela "Gustavo Boquín"
 Directora, Profesora Margarita Membreño S.

Sub-Director, Profesor Angel Hernández V.
 Aldea Piedras Azules
 Escuela "Joaquín Soto"
 Directora, Profa. María Cristina Meléndez.
 Aldea Las Liconas
 Escuela "Ramón Ortega"
 Directora, Profesora Dora M. de Discua.
 Aldea La Sampedrana
 Escuela "Pedro Nufio"
 Directora, Profesora Norma Rivera Andara.
 Aldea Las Mesas
 Escuela "Froylán Turcios"
 Directora, Profesora Norma Lidia Arévalo.
 Aldea La Palma
 Escuela "Dionisio de Herrera"
 Directora, Profa. Priscila R. de Saravía.
 Aldea Agua Salada
 Escuela "Nicolás Montes"
 Director, Profesor Oscar Espinal N.
 Sub-Directora, Profesora Doris Bardales.
 Aldea El Horno
 Escuela "Santos Guardiola"
 Directora, Profa. Yolanda B. de García.
 Aldea El Paraíso
 Escuela "Coronado Chávez"
 Directora, Profa. Amelia Maldonado.
 Aldea El Taladro
 Escuela "Rafael Blanco"
 Director, Prof. Salomón Aguiluz.
 Aldea La Jagüita
 Escuela "José Trinidad Cabañas"
 Directora, Profa. Bertilia Santos.
 Aldea Valle de Angeles
 Escuela "Comalhuacán"
 Directora, Profesora María Elisa Bonilla.
 Aldea Carboneras
 Escuela "Francisco Morazán"
 Directora, Profesora Mariana de García.
 Aldea La Laguna
 Escuela "Alonso de Cáceres"
 Directora, Profa. Isolina Morales de Moreno.
 Sub-Directora, Profesora Olga A. Discua.
 Aldea El Ciruelo
 Escuela "Guadalupe Ulloa"
 Directora, Profa. Lilian Bardales.
 Aldea Nueva Valladolid
 Escuela "Bartolomé las Casas"
 Directora, Profa. María R. de Maldonado.

Aldea Los Empates
 Escuela "Nicolás Montes"
 Director, Profesor Jaime Zelaya.
 Aldea El Sitio
 Escuela "Presbítero Luis Ortega"
 Directora, Profa. María Victoria Castillo.
 Aldea El Roblito
 Escuela "César M. Castillo"
 Directora, Profa. María v. de Saravía.
 Aldea San José de Panc
 Escuela "Leoncio Valle P."
 Directora, Profesora Lucía García.
 Sub-Directora, Profesora Abilia Herrera.
 Aldea El Sauce
 Escuela "Francisco Morazán"
 Director, Profesor Carlos Hernández S.
 Sub-Directora, Profa. Adriana Discua Flores.
 Aldea El Cordero
 Escuela "Albertina Maradiaga"
 Directora, Profesora Alicia Medina.
 Aldea Guacamayas
 Escuela "José María Ochoa V."
 Directora, Profa. Berta M. de Pineda.
 Aldea Agua Salada
 Escuela "Nicolás Montes"
 Director, Profesor José Adalberto Guevara
MUNICIPIO DE AJUTERIQUE
 Escuela "José Cecilio del Valle"
 Director, Profesor Jorge A. Gutiérrez.
 Sub-Director, Profesor Armando Flores O.
 Profesores Auxiliares: Profesores María Socorro Arteaga, Nephtalí Hernández C., Audalfo Valles, Oswaldo Discua, Audelina Bardales y Jimena Suazo.
ESCUELAS RURALES
 Aldea el Misterio
 Escuela "Manuel Bonilla"
 Directora, Profesora Erundina L. de Padilla.
 Aldea El Playón
 Escuela "Prudencia Fernández"
 Directora, Profesora Edelmirra R. Torres.
MUNICIPIO DE LEJAMANI
 Escuela "José Cecilio del Valle"
 Directora, Profesora Benilda C. de Castellanos.
 Sub-Director, Profesor Emilio Madrid D.
 Profesores Auxiliares: Profesores José Belarmino Méndez y Francisca Martínez L.

MUNICIPIO VILLA DE SAN ANTONIO	ESCUELAS RURALES	ESCUELAS RURALES	MUNICIPIO SAN JERONIMO	ESCUELAS RURALES
<i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora Tomasa M. de Paz. Sub-Directora, Profesora Digna M. de Torres. Profesores Auxiliares: Profesores Elba Cándida Galindo, Francisco E. Mejía P., Delmi E. Calderón, César R. Castillo, Dolores Macías, Mercedes Zambrano, María Consuelo Ríos, Marta Castillo Ayestas, Olga Marina Peña, Marta Reyes Rivera y Fabio Darío Zambrano.	Aldea La Tablazón <i>Escuela "Mariano Lizardo"</i> Directora, Profesora Tomasa Velásquez. Aldea Lagunetas <i>Escuela "Céleo Arias"</i> Directora, Profesora Olimpia David. Aldea Las Mesetas <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Maura Martínez C. Aldea Mulacagua <i>Escuela "José María Agurcia"</i> Directora, Profesora Teresa B. de Palacios. Aldea Valladolid <i>Escuela "José María Agurcia"</i> Directora, Profesora Raquel de Ortiz.	Aldea San Isidro <i>Escuela "Miguel Paz Baraona"</i> Directora, Profesora Olivia de Carranza. Aldea Loma Larga <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora Melánea Machado. Aldea Santa Rosa <i>Escuela "Marcos Chavarria"</i> Directora, Profa. Cecilia Chavarria. Aldea Lomas Verdes <i>Escuela "Mariano Orellana"</i> Directora, Profesora María Angélica Donaire Aldea Lagunas <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Directora, Profesora Ester B. de Aguirre. Aldea La Concepción <i>Escuela "Camilo Pereira"</i> Directora, Profesora Alicia Castellanos Sub-Director, Profesor José Ángel Cerna. Aldea San Pedro del Rosario <i>Escuela "Salvador Alvarado"</i> Directora, Profesora Cecilia Villada Aldea Agua Dulcita <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Profesora Alicia Chavarria H. Aldea San Jacinto <i>Escuela "Moisés Turcios"</i> Directora, Profesora Lilian O. de Rodríguez. Aldea El Buen Pastor <i>Escuela "Daniel Pereira"</i> Directora, Profesora Jovita Turcios Ch.	<i>Escuela "Juan María Cuéllar"</i> Director, Profesor Julio Turcios Guillén. Sub-Directora, Profesora Erlinda C. v. de Bustillo ESCUELAS RURALES Aldea San Antonio de la Cuesta <i>Escuela "Centroamérica"</i> Director, Profesor José Reyes Paz. Sub-Directora, Profesora Angela Letona. Profesoras Auxiliares: Profesoras Dalila Avila Barahona y Bernarda Rosa Cerna. Aldea Vallacillo <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora Magdalena C. de Chávez. Aldea Plan de Leones <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Carmelina Chávez R. Aldea Ocotes Caídos <i>Escuela "Batalla de La Trinidad"</i> Directora, Profesora Rosa Delia González. Aldea Jamalteca <i>Escuela "Hilda Jiménez B."</i> Directora, Profesora Lidia R. Lara. Aldea La Crucita <i>Escuela "Esteban Guardiola"</i> Directora, Profesora Altagracia Lizardo. Aldea La Laguna <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Directora, Profesora Alicia Castro M. Aldea Arenas <i>Escuela "Rey Alfonso XIII"</i> Directora, Profesora Berta Flores de Suazo.	Aldea Taulabé <i>Escuela "Gustavo A. Castañeda"</i> Director, Profesor Candelario Lizardo. Sub-Director, Profesor Carlos F. Perdomo. Profesores Auxiliares: Profesores Aníbal Morales, Digna Díaz, Jorge Omar Cano, Alejandrina Cruz Z., Daniel Ramos y Obed Castañeda L. Aldea La Misión <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora María Santos P. de Sorto. Sub-Directora, Profesora Fidelina de Lizardo. Aldea Santa Cruz <i>Escuela "Ramón Ortega"</i> Directora, Profesora Estela Zavala L. Aldea Agua Dulce <i>Escuela "Julián R. Cáceres"</i> Directora, Profesora Berta Alicia Argueta. Aldea San Ignacio <i>Escuela "Alberto Membreño"</i> Directora, Profesora Blanca E. Sopland. Aldea Varsovia <i>Escuela "Miguel Paz Baraona"</i> Directora, Profa. Jovita Roca. Aldea El Rincón <i>Escuela "Juan Ramón Molina"</i> Directora, Profesora María Isabel Díaz. Aldea Paso Hondo <i>Escuela "Gregorio Consuegra"</i> Directora, Profesora María Marta Canales. Aldea El Palmichal <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Directora, Profesora Ana María Argueta. Aldea Terrero Blanco <i>Escuela "Mariano Vásquez"</i> Directora, Profesora Emma Argentina Paz. Aldea Montañuelas <i>Escuela "José Mejía"</i> Directora, Profesora Argentina Matute. Aldea Jardines <i>Escuela "Salvador Hernández"</i> Directora, Profesora Tomasa Salinas. Sub-Directora, Profesora Argelia Raudales. Aldea Bocadilla <i>Escuela "Andrés Matute"</i> Directora, Profesora Julia S. de Reyes. Aldea Ocomán <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Carlota Domínguez N.
ESCUELAS RURALES Aldea Flores <i>Escuela "Augusto C. Coello"</i> Director, Profesor Felipe de Jesús Banegas Sub-Directora, Profesora Gloria M. Morán. Profesores Auxiliares: Profesores Hernán García Andino, Leticia Velásquez y Ciriaca de Díaz. Aldea Protección <i>Escuela "Istmania"</i> Directora, Profesora Elvia Maradiaga. Aldea Las Botijas <i>Escuela "Gregorio Galindo"</i> Directora, Profesora Adriana R. de Escobar. Aldea El Cimiento <i>Escuela "Perfecto H. Bobadilla"</i> Directora, Profesora Yolanda Ayestas G. Aldea Rancho Chiquito <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora Norma G. de Valladares. Aldea Quebrada Honda <i>Escuela "Agustín Maradiaga"</i> Directora, Profesora Antonia Velásquez T. Aldea Chaguite Grande <i>Escuela "Mercedes Rojas"</i> Directora, Profesora Rosario Velásquez. Aldea El Coquito <i>Escuela "César M. Castillo"</i> Directora, Profesora Adelina Rivera Velásquez. Aldea Puente Negro <i>Escuela "Nicolás Montes"</i> Directora, Profesora Daisy L. Andino.	MUNICIPIO SAN SEBASTIAN <i>Escuela "Minerva Infantil"</i> Directora, Profesora Marta Lucía Romero T. Sub-Directora, Profesora María Delsy Macías. Profesoras Auxiliares: Profesoras Lidia Rosa Suazo C. y Erlinda Martínez. ESCUELAS RURALES Aldea Los Horconcitos <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Directora, Profesora Lidia Mejía Chávez. Aldea La Laguna <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora Lucila R. de Núñez. Aldea La Penita <i>Escuela "Graciela Juárez"</i> Directora, Profesora Aurora C. de Chavarria. MUNICIPIO DE UMUYA <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora Tomasa Moreno L. Sub-Directora, Profesora Greta T. de Salinas ESCUELAS RURALES Aldea El Junquillo <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Directora, Profesora Zoila Gloria Rivera Aldea La Travesía <i>Escuela "Miguel Paz Baraona"</i> Directora, Profesora Natalia Avilez MUNICIPIO EL ROSARIO <i>Escuela "Gregorio Donaire"</i> Director, Profesor J. Mauro Rubí Sub-Directora, Juana Zelava. Profesores Auxiliares: Profesores Juan J. Meza y Reniery Raúl López.	MUNICIPIO DE LA TRINIDAD <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora Otilia Morales. Sub-Directora, Profesora Edelmira Cano. ESCUELAS RURALES Aldea Guacamayas <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Directora, Profesora Esterlina Velásquez C. Aldea Tierra Blanca <i>Escuela "Nicolás Montes"</i> Directora, Profesora María Angela Bustillo.	MUNICIPIO SIGUATEPEQUE <i>Escuela "Luis Landa"</i> Director, Profesor Enrique Medina V. Sub-Director, Profesor Julio C. Santos. Profesores Auxiliares: Profesores Carlos E. Baires, Juan de la Cruz Aguilar, María Josefa Rivera, Rubén Ben Hur Núñez, Bernardo Zelaya, Buenaventura Domínguez, Estela de Ruiz, Gustavo Rubí B., Orlando Maldonado, Herminio Suazo S., Samuel Nolasco, Benjamín Fiallos y Ela Vásquez. <i>Escuela "República de Colombia"</i> Directora, Profesora Mercedes D. de Rodríguez. Sub-Directora, Profesora Berta L. de Castañeda. Profesoras Auxiliares: Profesoras Zoila Cáceres V., Elba Lila Zelaya, Ricarda Orellana T., Rosa Delia Discua V., Celestina Molina G., María Elena Morales R., Irma E. Nolasco, Noemí Vásquez, Alicia Chávez, Yolany Reithinhouse, Berta Isabel Camacho, Yolanda Rodríguez, Regina Leiva y Lidia Jiménez.	

Aldea Guarajao Viejo <i>Escuela "Moisés Duarte"</i> Directora, Profesora Marta C. M de Hernández.	Aldea La Angostura <i>Escuela "J. Ernesto Vindel"</i> Directora, Profesora Consuelo Arriaga.	Aldea Pinabetoso <i>Escuela "María Josefa Lastiri"</i> Directora, Profesora Juana Antonia Cruz.	ESCUELAS RURALES MUNICIPIO DE OJOS DE AGUA Aldea La Candelaria <i>Escuela "Perfecto H. Bobadilla"</i> Directora, Profesora Ofelia Chávez.	Aldea Santa Cruz <i>Escuela "Dolores B. de Molina"</i> Directora Profesora Sergia Concepción Saucedo.
Aldea Guarajao Nuevo <i>Escuela "Máximo Soto"</i> Directora, Profesora Consuelo Girón.	Sub-Directora, Profesora Mercedes Martínez L. Aldea Ojo de Agua <i>Escuela "Petronila Barrios"</i> Directora, Profesora Ana V. Ventura Martínez.	Aldea El Saque <i>Escuela "Batalla de Charcas"</i> Directora, Profesora Nancy Ordóñez.	Aldea Los Anises <i>Escuela "José Santos Chocano"</i> Directora, Profesora Albertina Ulloa A.	Aldea Hoya de la Puerta <i>Escuela "Rubén Barahona"</i> Directora, Profesora Natalia Corea.
Aldea Chorreritas <i>Escuela "César M. Castillo"</i> Directora, Profa. Rosa Duarte.	Aldea Las Alejandras <i>Escuela "Braulio M. Lazo"</i> Director, Profesor José Aníbal Hernández.	Aldea San José <i>Escuela "Froylán Turcios"</i> Directora, Profesora Lastenia H. Maradiaga.	Aldea Río Rojo <i>Escuela "Feliciano J. Castro"</i> Directora, Profesora Graciela Romero U.	Aldea Mal Paso <i>Escuela "Vicente Cáceres"</i> Directora, Profesora Gloria Cáceres
Aldea Chagüites <i>Escuela "Eduardo Martínez L."</i> Directora, Profesora Carmen Santos Villeda.	Aldea El Pito <i>"Escuela Segunda República"</i> Directora, Profesora Clara C. Martínez.	Aldea San Andrés <i>Escuela "José Antonio Domínguez"</i> Directora, Profesora María Reyes Maldonado.	Aldea El Robledal <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Directora, Profesora María de la Cruz Maradiaga.	Aldea Montesitos <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Elda Gladys Bonilla U
Aldea El Cerrón <i>Escuela "Félix Salgado"</i> Directora, Profesora Reina Ondina Pinto	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE COMAYAGUA <i>Escuela "Nicolás Montes"</i> Directora, Profesora Guillermina del Cid.	Aldea Valle de Angeles <i>Escuela "Gonzalo Boquín"</i> Directora, Profesora Virginia Velásquez O.	Aldea San Rafael <i>Escuela "Marcos Carías Reyes"</i> Directora, Profesora Domitila H. de Colindres.	MUNICIPIO DE ESQUIAS <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Director, Profesor J. Armando Medina.
Aldea La Cuchilla <i>Escuela "Rómulo E. Durón"</i> Directora, Profesora Ana Julia Varela.	Sub-Directora, Profesora Margarita R. de Urbina. Profesora Auxiliar, Profesora Eulalia de Sánchez.	Aldea Vallecito <i>Escuela "Carlos Hartling"</i> Director, Profesor Francisco Flores O.	Aldea Las Crucitas <i>Escuela "Paulino Valladares"</i> Directora, Profesora Josefina Caballero.	Sub-Directora, Profesora María Esperanza Sarmiento. Profesoras Auxiliares: Profesoras Argentina Rodríguez Z., Ada Georgina Moncada, Lila S. de Bueso e Isabel de Medina
Aldea Río Bonito <i>Escuela "Juan J. Castro"</i> Directora, Profesora Abdías Saravia	ESCUELAS RURALES Aldea Las Delicias <i>Escuela "César A. Andino"</i> Directora, Profesora Genoveva Cáceres C.	Aldea Montañuelas <i>Escuela "Pedro A. Medal"</i> Directora, Profesora Ramona Mencía	Aldea Las Lajas <i>Escuela "Domingo Vásquez"</i> Directora, Profesora María Angela Aguilar.	ESCUELAS RURALES Aldea San Luis <i>Escuela "Luis A. Suazo"</i> Directora, Profesora Delia E. Zelaya A.
Aldea Jaitique <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Perla Girón de Santos.	Aldea La Pimienta <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Edelmira Lizardo V.	Aldea Cabeceras <i>Escuela "Vicente Cáceres"</i> Directora, Profesora Antonia Mayorquín.	Aldea Buen Pastor <i>Escuela "J. Adán Canales"</i> Directora, Profesora Mélida M. de Maldonado	Sub-Directora, Profesora Alba Luz Soto. Profesores Auxiliares: Profesor Jorge A. Destephen, Elisa Moreno y Zulema F. de Moreno.
Aldea El Carrizal <i>Escuelas "Las Américas"</i> Directora, Profesora Dominga García Hernández.	Aldea Puerta del Potrero <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profa. Paula Mencía.	Aldea Zacatalitos <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Profa. María Emérita Castellanos.	MUNICIPIO MINAS DE ORO <i>Escuela "Mariano Alvarez"</i> Directora, Profesora María Cristina C. de Girón.	Aldea Rancho Grande <i>Escuela "Juan Ramón Molina"</i> Directora, Profesora Analina C. de Galeas.
Aldea El Carbonal <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora Norma Julia Ruano.	Aldea Calichito <i>Escuela "Nicolás Montes"</i> Directora, Profesora María del Socorro Castro.	MUNICIPIO MEAMBAR <i>Escuela "Unión Centroamericana"</i> Director, Profesor Miguel A. Solórzano.	Sub-Directora, Profesora Rosinda Ardón de Aguilar. Profesoras Auxiliares: Profesoras Tesla Marina Castillo, Eulogia Gacia López, Mercedes Castillo S., Norma Lavaire y Francisca Mejía R.	Sub-Directora, Profesora Riquilda Castro C. Aldea El Playón <i>Escuela "Pablo Zelaya Sierra"</i> Directora, Profesora María Elena Ramírez D.
Aldea El Socorro <i>Escuela "La Igualdad"</i> Directora, Profesora Antonia L. Sosa Flores.	MUNICIPIO LA LIBERTAD <i>Escuela "La Democracia"</i> Director, Profesor Ambrosio Bueso F.	Aldea Buen Pastor <i>Escuela "Petrona de Ceballos"</i> Directora, Profesora Ana María Oviedo.	ESCUELAS RURALES Aldea Agua Blanca <i>Escuela "Manuel del Valle"</i> Directora, Profesora María de J. Cárdenas B.	Sub-Directora, Profesora Elsa Marina Rodríguez. Aldea El Tablón <i>Escuela "J. Adán Canales"</i> Directora, Profesora Dilcia Guadalupe Escoto.
Aldea Potrerillos <i>Escuela "Marco Aurelio Soto"</i> Directora, Profesora Mercedes Valladares.	Sub-Directora, Profesora Elvira S. de Ramírez. Profesores Auxiliares: Profesores Guillermo Oviedo L., Aída L. Bustillo Oralia E. Castellanos, Gustavo Díaz Urbina, María Luisa Hurtado y Alicia Ortega.	Aldea Pueblo Nuevo <i>Escuela "Rodolfo Rojas"</i> Directora, Profesora Fermina Salinas	Aldea San Francisco el Peñón <i>Escuela "Manuel de Adalid y Camero"</i> Directora, Profa. Leslie Aminta Donaire.	Sub-Directora, Profesora Lila A. Rodríguez. Aldea Peladeritos <i>Escuela "Román Meza"</i> Directora, Profesora Delia V. Rodríguez.
Aldea El Porvenir <i>Escuela "21 de octubre"</i> Directora, Profesora Cándida Ramos Chávez.	ESCUELAS RURALES Aldea Loma Alta <i>Escuela "Juan A. Medina P."</i> Directora, Profesora Catalina de Rodríguez.	Aldea Agua Caliente <i>Escuela "José María Reina"</i> Director, Profesor J. Eufemio Vásquez.	Aldea Las Huertas <i>Escuela "Feliciano J. Castro"</i> Directora, Profesora Yolanda Donaire.	Aldea Plan Grande <i>Escuela "La Independencia"</i> Director, Profesor Salomón Zelaya G.
Aldea Aguas del Padre <i>Escuela "O. D. E. C. A."</i> Directora, Profesora Ruth Melgar.	Aldea El Zapote <i>Escuela "Vicente Villaseñor"</i> Directora, Profesora Teófila R. de Espinal.	Aldea La Pimienta <i>Escuela "Luis Mejía Moreno"</i> Directora, Profesora Pastora M. de Hernández.	Aldea La Pimientilla <i>Escuela "Manuel M. Calderón"</i> Directora, Profesora Esterlina Cáceres.	Aldea Netapa <i>Escuela "José Antonio Vallejo"</i> Directora, Profesora María Irene C. de Lambur.
Aldea Camalotales <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Profesora Asunción Z. de Castro.		MUNICIPIO OJOS DE AGUA <i>Escuela Francisco Morazán"</i> Director, Profesor Modesto Colindres.	Aldea Minas San Antonio <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Aminta Lavaire.	

Aldea Loma Pelada
Escuela "Alvaro Contreras"
 Directora, Profesora Fanny G. de Carranza.

Aldea Río Chiquito
Escuela "Presentación Centeno"
 Directora, Profesora Nolvía Escotip.

Aldea Las Trojas
Escuela "Francisco Morazán"
 Directora, Profesora Marta Gilma Guillén.

Aldea Minitas
Escuela "Cristóbal Colón"
 Directora, Profesora Rosa B. de Sarmiento.

MUNICIPIO SAN JOSE DEL POTRERO
Escuela "Francisco Morazán"
 Directora, Profesora Leonor C. de Chacón.
 Sub-Director, Profesor Felipe Sánchez h.
 Profesora Auxiliar, Profesora Natalia de Guillén

ESCUELAS RURALES

Aldea El Chorro
Escuela "Marcos Carías Reyes"
 Directora, Profesora Francisca de Guillén.

Aldea Quezalapa
Escuela "Juan Santamaría"
 Directora, Profesora Teodora Banegas R.

Aldea Potreritos
Escuela "Antonia Colliert"
 Directora, Profesora Esperanza de Domínguez.

Aldea Minas de Plata
Escuela "Rubén Barahona"
 Directora, Profesora Magdalena Santos O

Aldea El Encinal
Escuela "Rubén Barahona"
 Director Profesor Manuel de J. Lizardo.

Aldea Agua Blanca
Escuela "Ramón Ortega"
 Directora, Profesora María Catalina Banegas.

Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho, conforme Decreto N° 173 de 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
 Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 610
 Tegucigalpa, D. C., 29 de marzo de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a diciembre, del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Administrativo, Docente y de Servicio, del Instituto Departamental "Lempira", de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en la forma siguiente:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director	L 300.00
Sub-Director	150.00
Secretario	100.00
Tesorero	40.00
Consejero de Varones	80.00
Consejero de Señoritas	80.00

L 750.00

PERSONAL DOCENTE

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "A"

Idioma Nacional	L 40.00
Inglés	18 00
Estudios Sociales	30 00
Ciencias Naturales	30 00
Matemáticas	30 00
Educación Moral y Cívica	12 00
Artes Plásticas	18 00
Educación Musical	12 00
Consejo de Curso y Orientación	15 00

205.00

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "B"

Idioma Nacional	L 40.00
Inglés	18 00
Estudios Sociales	30 00
Ciencias Naturales	30 00
Matemáticas	30 00
Educación Moral y Cívica	12 00
Artes Plásticas	18 00
Educación Musical	12 00
Consejo de Curso y Orientación	15 00

205.00

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional	L 40.00
Inglés	18 00
Estudios Sociales	30 00
Ciencias Naturales	30 00
Matemáticas	30 00
Educación Moral y Cívica	12 00
Artes Plásticas	18 00
Educación Musical	12 00
Consejo de Curso y Orientación	15 00

205.00

Tercer Curso de Educación Normal y Secundaria

Castellano	L 30.00
Inglés	18 00
Francés	18 00
Estudios Sociales	24 00
Matemáticas (Álgebra)	24 00
Ciencias Naturales	18 00
Artes Industriales	18 00
Educación para el Hogar	18 00
Artes Plásticas	12 00
Educación Musical	12 00
Química Mineral	12 00
Física	12 00
Principios de Educación	18 00
Psicología General	18 00
Geología y Mineralogía	12 00

264.00

Cuarto Curso de Educación Normal y Secundaria

Castellano	L 25.00
Inglés	18.00
Francés	18.00
Estudios Sociales	18.00
Geometría	18.00
Biología General	13.00
Física (Normal)	12.00
Física (Sec.)	18.00
Química Orgánica, Educación Normal	12.00
Química Mineral, Educación Secundaria	18.00
Geología y Mineralogía, Educación Secundaria	12.00

Dibujo y Modelado	L 12.00
Educación Musical	12.00
Artes Industriales	12.00
Educación para el Hogar	12.00
Introducción a la Filosofía	20.00
Técnica de la Enseñanza	40.00
Psicología Educativa	18.00
Organización y Administración Escolar	18.00 L 326.00

Quinto Curso de Educación Normal y Secundaria

Castellano, Educación Secundaria	L 25.00
Inglés	18 00
Francés	18 00
Estudios Sociales	24 00
Química Orgánica, Educación Secundaria	18 00
Física, Educación Secundaria	18 00
Biología Educativa	18 00
Filosofía Historia de la Educación	20 00
Técnica de la Enseñanza y P. de M. D.	100 00
Organización y Administración Escolar	18 00
Dibujo y Modelado	12 00
Educación Musical	12 00
Educación para el Hogar	12 00
Artes Industriales	12 00
Higiene Escolar	12.00
Sociología Educativa	12.00
Trigonometría	18.00

367.00

CLASES ESPECIALES

Educación Física (Señoritas)	L 40.00
Educación Física (Varones)	40.00

80.00

PERSONAL DE SERVICIO

Conserje y Portero	L 42.00
--------------------	---------

42.00

GASTOS DIVERSOS

Gastos Extraordinarios	L 35.00
Alquiler del Edificio	80 00
Gastos de Escritorio	10 00

125.00

TOTAL L 2.569.00

El pago de los sueldos asignados en el presente acuerdo, se hará efectivo por la Tesorería Especial del mismo Instituto.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.

Acuerdo N° 611
 Tegucigalpa, D. C., 29 de marzo de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administrativo, Docente y de Servicio, que trabajará durante el presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Lempira", de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en la forma siguiente:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director, Profesor Rafael A. Castillo L.
 Sub-Director, Profesor Marco A. Mejía.
 Secretaria, P. M. Azucena M. Ortiz T.
 Consejero de Varones, Prof. José Antonio Baires.
 Consejera de Señoritas, Profa. María Socorro Amador.
 Tesorero, P. M. Constantino Arias T.

PERSONAL DOCENTE

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "A"

Idioma Nacional, Prof. Rafael A. Castillo L.

Inglés, Profesora Gladys Abadie.
 Estudios Sociales, Prof. Ismael Flores.
 Ciencias Naturales, Profa. María Socorro Amador.
 Matemáticas, Perito Mercantil Miguel Abraham Pinel.
 Educación Moral y Cívica, Profesora Ondina Arias Ortez.
 Artes Plásticas, Profesora Míriam Arias Ortez.
 Educación Musical, Prof. Manuel Brán
 Consejo de C. y Orientación, Profa. María Socorro Amador.
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "B"

Idioma Nacional, Profesor Rafael A. Castillo L.
 Inglés, Profesora Gladys Abadie.
 Estudios Sociales, Prof. Abraham Hernández.
 Ciencias Naturales, Profa. Celi-na Narváez.
 Matemáticas, P. M. Horacio Gómez Alas.
 Educación Moral y Cívica, Profesora Reina Iris Guillén

Artes Plásticas, Profa Leticia Calderón.
 Educación Musical, Prof. Manuel Brán.
 Consejo de Curso y Orientación, Profesor Abraham Hernández.
Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Idioma Nacional, Profesor Rafael A. Castillo L.
 Inglés, Profesor Próspero Sandoval.
 Estudios Sociales, Profa Celina de Narváez.
 Ciencias Naturales, Profa. María Socorro Amador.
 Matemáticas, P. M. Miriam Chajín.
 Educación Moral y Cívica, Profesora Azucena María Ortiz.
 Artes Plásticas, Profa. Reina Iris Guillén.
 Educación Musical, Profesor Manuel Brán.
 Consejo de Curso y Orientación, Profesora María Socorro Amador.
Tercer Curso de Educación Normal y Secundaria
 Castellano, Profesor Rafael A. Castillo L.
 Inglés, Profesor Próspero Sandoval.
 Francés, Prof. Enrique Coursol.
 Matemáticas (Álgebra), P. M. Miguel Abraham Pinel
 Ciencias Naturales, Profa. Celina de Narváez.
 Estudios Sociales, Profa. Blanca Rosa Ochoa.
 Física, Profesor Marco A. Mejía.
 Dibujo y Modelado, Profesor Augusto Rodríguez.
 Química Mineral, Prof. Marco A. Mejía
 Artes Industriales, Profesor Jesús Álvarez C.
 Educación para el Hogar, Prof. Guadalupe Turcios.
 Geología y Mineralogía, Profesor Marco A. Mejía.
 Educación Musical, Prof. Manuel Brán.
 Psicología General, Profa. Blanca Rosa Ochoa.
 Principios de Educación, Profa. Isabel de Mendoza.
Cuarto Curso de Educación Normal y Secundaria
 Castellano, Profesor Rafael A. Castillo L.
 Inglés, Profesor Próspero Sandoval.
 Francés, Prof. Enrique Coursol.
 Geometría, P. M. Horacio Gómez Alas.
 Biología General, Prof. Marco A. Mejía.
 Estudios Sociales, Profa. Josefina Pinel.

Física, Profesor Marco A. Mejía.
 Química Orgánica, Prof. Marco A. Mejía.
 Dibujo y Modelado, Profesor Augusto Rodríguez.
 Educación Musical, Prof. Manuel Brán.
 Artes Industriales, Prof. Jesús Álvarez C.
 Educación para el Hogar, Profesora Guadalupe Turcios.
 Introducción a la Filosofía, Profesor José Antonio Baires
 Psicología Educativa, Profesora Blanca Rosa Ochoa.
 Técnica de la Enseñanza, Profesor José Antonio Baires.
 Organización Escolar, Profesora Soledad de Rodríguez.
 Geología y Mineralogía, Educación Secundaria, Profesor Marco A. Mejía.
Quinto Curso de Educación Normal y Secundaria
 Castellano, Educación Secundaria, Profesor Rafael A. Castillo.
 Inglés, Profesor Próspero Sandoval.
 Francés, Profesor Enrique Coursol.
 Estudios Sociales, Profesor Abraham Hernández
 Trigonometría, Profesor Enrique Coursol.
 Física Educación Secundaria, Profesor Marco A. Mejía.
 Química Orgánica, Educación Secundaria, Profesor Marco A. Mejía.
 Filosofía e Historia de la Educación, Profesor José Antonio Baires.
 Sociología Educativa, Profesora Josefina Pinel.
 Biología Educativa, Profesor Marco A. Mejía.
 Dibujo y Modelado, Profesora Miriam Arias O.
 Educación Musical, Profesor Manuel Brán.
 Educación para el Hogar, Profesora Amparo de Ortiz.
 Higiene Escolar, Profesora Amparo de Ortiz.
 Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesor José Antonio Baires.
 Organización y Administración Escolar, Profesora Celina de Narváez.
Clases Especiales
 Educación Física, Señoritas, Profesora María Socorro Amador.
 Educación Física, Varones, Profesor José Antonio Baires.
PERSONAL DE SERVICIO
 Portera, conserje, señora Rafaela Escalante.
 Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
 Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 612
 Tegucigalpa, D. C., 29 de marzo de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a diciembre, del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Administrativo, Docente y de Servicio, del Instituto Marcalino, "21 de Octubre" de Marcala, La Paz, en la forma siguiente:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director	L 200.00	
Secretaria	100.00	
Consejero, Varones	75.00	
Consejero, Señoritas	60.00	
Tesorero	50.00	L 485.00

PERSONAL DOCENTE
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional	L 20.00	
Matemáticas	20.00	
Estudios Sociales	20.00	
Ciencias Naturales	20.00	
Inglés	15.00	
Educación Moral y Cívica	10.00	
Educación Musical	10.00	
Artes Plásticas	10.00	
Educación Física, Varones	10.00	
Educación Física, Señoritas	10.00	145.00

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional	L 20.00	
Matemáticas	20.00	
Estudios Sociales	20.00	
Ciencias Naturales	20.00	
Inglés	15.00	
Educación Moral y Cívica	10.00	
Educación Musical	10.00	
Artes Plásticas	10.00	
Educación Física, Señoritas	10.00	
Educación Física, Varones	10.00	145.00

Tercer Curso

Castellano	L 20.00	
Álgebra	20.00	
Ciencias Naturales	15.00	
Geología y Mineralogía	15.00	
Inglés	15.00	
Estudios Sociales	15.00	
Física	15.00	
Química	15.00	
Dibujo y Modelado	15.00	
Artes Industriales	15.00	
Educación para el Hogar	15.00	
Educación Musical	15.00	
Principios de Educación	15.00	
Sicología General	15.00	
Educación Física, Varones	10.00	
Educación Física, Señoritas	10.00	240.00

PERSONAL DE SERVICIO Y GASTOS

Secretario de la Soc. de Padres de Familia ..	L 20.00	
Cobrador	10.00	
Cobrador	10.00	
Gastos de Escritorio	10.00	50.00

TOTAL L 1.065.00

El pago de los sueldos asignados en el presente acuerdo, se hará efectivo por la Tesorería Especial del mismo Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
 Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 613
 Tegucigalpa, D. C., 29 de marzo de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administrativo, Docente y de Servicio, que

Secretaria, Profesora Adilia de Cárcamo.
 Consejero, Varones, Profesor Alfredo Tomé C
 Consejero, Señoritas, Profesora Mirna D. Osorio.
 Tesorero, Perito Mercantil Rubén G. Domínguez.
PERSONAL DOCENTE
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Idioma Nacional, Profesora Aída Pérez S.
 Matemáticas, Profesor Santos Villatoro.
 Estudios Sociales Profesora Zoila de Urquía.
 Ciencias Naturales, Profesor Santos Villatoro
 Inglés, Profesor Francisco Amador.
 Educación Moral y Cívica, Profesora Zoila E. Urquía.
 Educación Musical Profesor Emilio Padilla
 Artes Plásticas, Profesor Alfredo Tomé C.
 Educación Física, Varones, Profesor Rigoberto Villatoro.
 Educación Física, Señoritas, Profesora Aída Pérez de Santos.
Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Idioma Nacional, Profesora Aída Pérez Santos.
 Matemáticas, Profesor Santos Villatoro.
 Estudios Sociales, Profa. Adilia de Cárcamo.
 Ciencias Naturales, Prof. José Francisco Dubón.
 Inglés, Prof. Francisco Amador h.
 Educación Moral y Cívica, Profesor H. Tomé A.
 Educación Musical, Prof. Emilio Padilla.
 Artes Plásticas, Profesor Alfredo Tomé C.
 Educación Física (Varones), Profesor Rigoberto Villatoro.
 Educación Física (Sritas.), Profesora Aída Pérez Santos.
Tercer Curso
 Castellano, Profesora Adilia de Cárcamo.
 Álgebra, Profesor J. Francisco Torres A.
 Ciencias Naturales, Profesor J. Francisco Dubón.
 Geología y Mineralogía, Prof. Rigoberto Osorio.
 Inglés, Profesora Thelma de Bonilla.
 Estudios Sociales, Profa. Zoila E. Urquía.
 Física, Profesor Alfredo Tomé C.
 Química, Profesor Alfredo Tomé C.
 Dibujo y Modelado, Prof. Iván Villatoro.

AVISOS

Títulos Supletorios

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Ocotepeque, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que a este Juzgado se ha presentado el señor Félix Peña Hernández, mayor de edad, labrador, casado, hondureño y vecino de San Fernando, de este departamento, solicitando Título Supletorio de un lote de terreno como de una mansana y media de extensión superficial, cercado de alambre, cultivo de café y el resto de zacate, situado en el lugar de San José de Cararón, jurisdicción de San Fernando; dicho terreno lo hubo por compra que hizo al señor Guisalupe Maldonado, vecino de San Fernando, dicho terreno limita: al Norte, con propiedad de Isabel Murcia, calle de por medio; al Sur y Oriente, con terreno de Caterina Oliva; y al Poniente, con terreno de Ismael Iriarte, y para establecer los extremos de esta solicitud, que posee por más de diez años continuos, quietos y no interrumpida posesión, propone la información de los testigos: Jacinto Peña, Emiliano y Otilio Madrid, mayores de edad, casados, labradores, propietarios de bienes y vecinos de San Fernando. Se hace esta publicación de conformidad con el Artículo 2333 del Código Civil.—Ocotepeque, 16 de mayo de 1961.

MARCELO CHINCHILLA, Srlo.

26 J. y 26 J., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este departamento, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que a este Juzgado se ha presentado el señor Serafín Barrera Castañeda, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño y vecino de Fraternidad, de este departamento, solicitando Título Supletorio de un lote de terreno como de noventa manzanas de extensión superficial más o menos, cercado de madera y zanjo, sito en el lugar de Las Cruces ju-

Artes Industriales, Profesor J. Iván Villatoro

Educación para el Hogar, Profesora Graciela Arriaga.

Educación Musical, Prof. Rigoberto Osorio.

Principios de Educación, Profesora Graciela Arriaga.

Sicología General, Profa. Aída Pérez Santos.

Educación Física (Varones), Profesor Rigoberto Villatoro.

Educación Física (Sritas), Profesora Aída Pérez de Santos.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuniquése.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

jurisdicción de Fraternidad, cuyos linderos son: al Norte, terreno de Ramón Portillo; al Sur, terreno de Melecio Barrera y Celestino Villeda y Cruz Lara; al Oriente, propiedad de Ramón Portillo; al Poniente, con el mismo señor Portillo. Dicho terreno lo hubo por compra al señor Onofre Ariza, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Concepción, y para establecer los extremos de esta solicitud, que posee por más de diez años continuos, quietos y no interrumpida posesión, ofrece la información de los señores: César López, Celestino Villeda y Alfonso Villeda, mayores de edad, propietarios de bienes y vecinos de Fraternidad, en este departamento. Se hace esta publicación de conformidad con el Artículo 2333 del Código Civil.—Ocotepeque, 16 de mayo de 1961.

MARCELO CHINCHILLA, Srlo.

26 J. y 26 J., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha 4 de abril del año en curso, se presentó ante este Despacho el señor Felipe Cerrato Valle, mayor de edad, casado, zapatero, vecino del Municipio de Valle de Angeles, solicitando Título Supletorio sobre el siguiente inmueble: a) Un lote de terreno llamado San Isidro, sito en el Barrio El Agua Dulce, de la población de Valle de Angeles, como de dos manzanas de extensión superficial, acotado por todos sus rumbos con piedra y alambre; advirtiendo que el cerco del rumbo oriental pertenece a don Jesús Mendoza y a don Rafael Coello; está cultivado dicho lote con árboles de naranjo; arbustos de café y plátano y dentro de él se encuentra construida una casa de paredes de adobe, dividida en cuatro piezas, con su correspondiente cocina; de diecisiete varas de frente por cinco de fondo la mencionada casa, que también tiene dos corredores del largo de ella misma, uno hacia el sur y el otro hacia el norte; estando todo el inmueble limitado así: al Norte, por propiedad de Isidro Cerrato Valle y que hoy pertenece al solicitante; al Sur, por propiedades de Rafael Coello y Antonio Godoy, callejón de por medio; al Este, por propiedad de don Rafael Coello y de don Jesús Mendoza; y al Oeste, por propiedad del peticionario, camino que conduce a San Juanito, de por medio. El inmueble antes descrito, lo adquirió por compra hecha a don Gonzalo Pineda, ya fallecido. b) Otro lote de terreno llamado "La Escondida", sito en el lugar llamado "Plan de los Lirios", de la

misma comprensión de Valle de Angeles; el cual mide ocho manzanas de extensión superficial, más o menos, acotado por todos sus rumbos con piedra y alambre, empastado con zacate de jaraguá teniendo los siguientes límites: al Norte, propiedad del compareciente, camino que conduce al Mogote, de por medio; al Sur propiedad que también pertenece al solicitante, y otra de don Tiburcio Calderón, callejón de por medio; al Este, propiedad de don Cruz Martínez y otra del peticionario; y al Oeste, terreno de don Jerónimo Méndez y terreno libre; hubo dicha propiedad por compra hecha a doña Teresa Rico. Y para acreditar los extremos de su solicitud el compareciente ofreció el testimonio de los señores Alfonso Midence, don Miguel Muñoz y Simón Soto, todos mayores de edad, solteros, propietarios de bienes inmuebles y vecinos del Municipio de Valle de Angeles.—Tegucigalpa, D. C., 15 de abril de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srlo.

26 J. y 26 J., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Segundo de Letras, del departamento de Olancho, al público y para los efectos de ley, hace saber: que los señores, Silvio Heberto Lanza Verde y Elva Dolores Lanza Verde de Obando, han presentado a este Despacho una solicitud de título supletorio del siguiente inmueble: Un terreno de ochenta y cinco manzanas, acotado con alambre espigado a tres hilos, ubicado en lugar llamado "El Guanacaste", de la jurisdicción de Salaquí, que tiene el perímetro siguiente: Desde las orillas del Río en Medio, (cabecera del Río Telica), en el punto denominado "Hondura de la Sirena", de donde parte algo hacia el Noroeste, en línea recta atravesando las lomas de "Juan Eliglo", hasta llegar al mojón fronterizo del sitio de "El Zapote", en el portillo de "El Macuelizo", continúa hacia el Oeste, con 300 Mts. hasta llegar a una cabeza de zanjo, a la orilla Sur de la sabana de El Compañe, atravesando la quebrada de "El Zapote", de allí toma rumbo al Suroeste, en línea recta hasta llegar al lugar denominado "Agua-dero de Cerro de Piedras", en la falda Oriental de dicho cerro; de allí camina como cien Mts. al Sur, hasta una media sabana llamada "Sabana de Quebracho Pando"; de aquí al Suroeste, como 85 Mts. llega al portillo de la cuchilla de "Los López"; continúa hacia el Este, hasta llegar al pie del cerro de "La Laguna", en el Portillo de "Los Higueritos", en el extremo Occidental de dicho cerro de La Laguna; de allí hacia el Suroeste, hasta una cuchilla arriba de la orilla Sur, de la "Sabana de la Laguna", continúa al Este, como 90 Mts. hasta el portillo que forma los cerros "Cardaza y la Laguna", de aquí rumbo Noroeste, por un callejón sin salida, como 130 Mts. que forman la cuchilla "La Ocotolaza", del cerro "La Laguna" y el "Cerro de Car-

doza", hasta llegar nuevamente al Río en Medio, en el punto denominado "El Chupadero del Nispero", y de allí, aguas arriba como 400 Mts. rumbo Norte, pasando por los suburbios de la casa de campo "El Guanacaste", de nuestra pertenencia, hasta el punto de partida de "La Hembra de la Sirena". Para acreditar estos extremos, ofreció el testimonio de los testigos, Jesús Cruz Lanza, Gonzalo Torres y Victoriano Lovo.—Juticalpa, 13 de mayo de 1961.

LUIS PERALTA, Srlo.

26 J. y 26 J., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 3º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha seis de marzo del corriente año, se presentó ante este despacho el señor Desiderio López Nolasco, mayor de edad, casado, labrador y vecino de la aldea de San Matías, solicitando título supletorio, de un terreno que se describe: Un terreno situado en San Matías y Santa Cruz, de seis manzanas de extensión, poco más o menos, con estos límites: Al Norte, con propiedad de Clementina Valladares de Lagos, camino de por medio; al Sur, ejidos de Comayagüela, camino de por medio; al Este, propiedad de Andrés Martínez Juárez, camino de por medio; y al Oeste, propiedad de Leandro López, camino de por medio, este terreno lo adquirió por compra, para acreditar los extremos de su solicitud ofreció el testimonio de los señores Luciano González Servellón, soltero; Francisco Méndez Reconcó, soltero; Juan López Hernández, casado; todos mayores de edad, labradores, propietarios de bienes inmuebles, y del vecindario de San Matías; en el terreno anteriormente descrito, no hay poseedores pro indiviso.—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srlo.

26 J. 61.

El suscrito, Secretario del Juzgado de Letras 2º del departamento de Olancho, hago saber, al público: que en esta fecha el individuo Simón Ulloa, vecino de Guataco, presentó escrito solicitando se le extienda título supletorio, del siguiente inmueble: Un terreno ubicado, situado en el lugar llamado Los Encuentros, que tiene una extensión de tres caballerías y media, de medida, cercado en partes con alambre espigado y parte cultivado con árboles de café cosechero y comprendido en los linderos generales siguientes: Al Oriente, con el lugar llamado San Buena-ventura; al Norte, con terrenos nacionales; por el Poniente y Sur, con tierras del municipio de Guataco. Que estos bienes los adquirió por herencia de su difunto padre, Anselmo Ulloa, fallecido en 1874, y los posee desde ese año. Que no hay pro indivisión con colindantes, ni es terreno nacional, ni municipal. Ofrece el testimonio de los testigos: Gregorio Maradiga, Jesús Duarte y Miguel Rafael Padilla. Lo representa al solicitante el Abogado Raúl Ramoa. Se manda a publicar en av sos por tres veces, cada treinta días, para los efectos de

lev.—Juticalpa, 10 de agosto de 1959.

RAFAEL OLIVERA CALIX, Srlo.

26 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras del departamento de Olancho, al público, hace saber: que a este Despacho se ha presentado el señor don Natividad Martínez R., con fecha treinta y uno de mayo del corriente año, solicitando título supletorio de un potrero, situado en los suburbios de la ciudad de Juticalpa, en la parte Sur, con una extensión de una manzana y linda: al Norte, rastro público de esta ciudad; al Este y Sur, potreros de Rafael Murillo, hoy de la sucesión; y al Oeste, camino que conduce al cementerio general. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Juticalpa, 6 de junio de 1958.

LUIS PERALTA, Srlo.

26 J. 61.

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintidós de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Dome Chemicals, Inc., una corporación del Estado de Indiana, manufactureros, domiciliados en 1127 Myrtle Street, en la ciudad de Elkhart, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro, como marca hondureña, de la marca de fábrica denominada:

COR-TAR-QUIN

según el cliché, marca que ampara, distingue y protege: productos medicinales y farmacéuticos en general, la que sin distinción de tamaño y color se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, recipientes, cajas, paquetes, fardos y bultos que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 26 de mayo de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

26 J. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintidós de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y

Hacienda.— En representación de la compañía Dome Chemical, Inc., una corporación del Estado de Indiana, manufactureros domiciliados en 1127 Myrtle Street, en la ciudad de Elkhart, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca inicial hondureña, de la marca de fábrica denominada:

LIDA-MANTLE

según el cilsé, marca que ampara, distingue y protege: productos medicinales y farmacéuticos en general, la que sin distinción de tamaño y color se aplica o fija a los artículos y productos, o a los envases, cajas, bultos, paquetes y recipientes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos, y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 29 de mayo de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
26 J. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que, con fecha veintidós de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Dome Chemicals, Inc., una corporación del Estado de Indiana, domiciliada en 1127 Myrtle Street, en la ciudad de Elkhart, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, manufactureros, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

ALTARA

según el cilsé, como marca inicial hondureña; marca que ampara, distingue y protege productos medicinales y farmacéuticos en general, la que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas, paquetes, bultos y fardos que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos, sin distinción de tamaño y color y en las otras formas y modos acostumbrados generalmente en el comercio y en la industria, para lo cual, se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 26 de mayo de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
26 J. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diez de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Lidia M. v. de Erazo, mayor de edad, viuda y vecina del Dulce Nombre de Copán, departamento de Copán, vengo a pedirle el registro y depósito inicial de la marca de fábrica denominada "Flor de Tabaco", que se describe así: una etiqueta contentiva de lo siguiente, en la parte superior dice: "Fábrica de Puros La Dulce Nombre 20 Puros Especiales 20", al centro de la cual hay una flor de tabaco, y a ambos lados de la figura de la flor, las descripciones a la izquierda: Agente exclusivo Amilcar López, y a la derecha: "Elaborados



con los Mejores Tabacos de Copán", abajo de la figura de la flor, dice: "Propietaria: Lidia de Erazo", Dulce Nombre de Copán, Honduras, C. A. Dicha marca se usa para distinguir: puros de su manufactura. La cual se aplica a los envoltorios, cajas, empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquier otra forma apropiada en el comercio. Acompaño diez etiquetas de la marca y el cilsé, la certificación de la Municipalidad del Dulce Nombre de Copán.—Tegucigalpa, D. C., diez de junio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Lidia v. de Erazo". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 12 de junio de 1961.

28 J. y 6 J. 61.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

A QUIEN INTERESE:

Quando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día jueves veintinueve de junio entrante, a las nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: "Una casa de bahareque, cubierta de teja, dividida en dos piezas de cinco varas cuadro cada una, con su respectivo corredor y dos cocinas, la cual mide veintiuna varas de frente y cincuenta varas de fondo, y tiene los límites siguientes: al Sur, con propiedad que fue de don Tomás A. Lozano; al Este, con propiedad de herederos de doña Manuela Cardoza de

Reyes; y al Poniente, con propiedad de Filomena Ordóñez T. de García y José González Avenida 7ª de por medio". El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de R. Aristides Planas O., bajo el número 237, folios del 295 al 296 del tomo 117 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. Y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor R. Aristides Planas O., es en deberle al señor Asiselo Osorto L. Y fue valorado dicho inmueble por el perito nombrado al efecto, en la cantidad de diez mil lempiras. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fueren, a máquina.

Tegucigalpa, D. C., 31 de mayo de 1961.

LUIS PINEDA BATRES, Secretario.

Del 6 al 29 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público hace saber: que en la audiencia del día martes, veintisiete de junio en curso, a las nueve de la mañana y en el local de este Despacho, se llevará a efecto el remate del siguiente inmueble: Dos lotes de terreno ubicados en el Barrio El Bosque, de esta ciudad, comprendidos en la lotificación levantada en dicho barrio, plano proyectado

A LOS CONCESIONARIOS

a los concesionarios y representantes, que para la pronta tramitación de los solicitudes de libre registro que se presentan a este Ministerio, deben cumplir el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que están obligados a pagar al Estado conformes a la concesión.

La Oficina Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones.

por el Ingeniero Magín Lanza, y que están determinados con los números diez y siete y diez y ocho del Bloque N, siendo los límites y dimensiones los siguientes: al Norte, lote diecinueve de la letra N, con cuarenta y dos metros diez centímetros; al Sur, lote dieciséis, letra N, con cuarenta y dos metros veinte centímetros; al Este, veinte metros lote seis y siete de la letra N; y al Oeste, veinte metros, propiedad de Roberto Ramírez Folgar, calle El Coyol de por medio. Estos lotes en su conjunto tienen una extensión superficial de mil doscientas cinco varas cuadradas, veintiocho centésimos de vara cuadrada, inscrito el dominio bajo el número doscientos treinta y dos, folios doscientos treinta y nueve y doscientos cuarenta, del Tomo 114 del Registro de la Propiedad de este departamento. Este inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes, en la suma de doce mil seiscientos dos lempiras (L. 12.602.00), e rematará para cubrir con su valor cantidad de lempiras que doña Angelina Martínez v. de Sierra Zepeda, adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 1º de junio de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B. Secretario,

Del 3 al 27 J., 61.

Nota:

Se solicita a los que envíen originales para publicarse en LA GACETA, procurar escribirlos con toda claridad, sin manchas ni borrosos, para evitar equivocaciones e pérdidas de tiempo en distribuciones.

Talleres Tipográficos Nacionales